

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

Municipio: TELDE

Finca: 91343

Naturaleza de la finca: URBANA.

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

Obra nueva terminada

- Cuota de participación: un entero, siete décimas por ciento Orden: 6

----- LOCALIZACIÓN -----

Vía pública: CALLE ALFEREZ QUINTANA SUAREZ

Número: 26

Situación: SAN GREGORIO

Código Postal: 35200

----- DESCRIPCION DE LA FINCA -----

NUMERO SEIS.- GARAGE señalado particularmente como garaje 6, en la planta semisótano del Edificio situado en la calle Alférez Quintana Suárez, número veintiséis, San Gregorio, término municipal de Telde. Tiene una **superficie construida** de doce metros con cuarenta decímetros cuadrados. **Linda:** Frente, zona de rodamiento; Derecha entrando, zonas comunes, ascensor, distribuidor común, escaleras comunes; Izquierda, solar nº12 de Don Domingo Brito Suárez; Fondo, trastero señalado particularmente con el número tres. **CUOTA DE PARTICIPACIÓN:** 1,70%.

-- TITULARES DE LA FINCA --

NOMBRETITULAR

N.I.F.

TOMO

LIBRO

FOLIO ALTA

CONSTRUCCIONES OBRAS REFORMAS CORPE S.L. B35534395 2215 1289 119 3

-TITULAR en concurso: puede tener limitada la capacidad de obrar-

100 % del DOMINIO

Título: Compraventa.

Según consta en copia de la escritura de compraventa autorizada el cuatro de diciembre del año dos mil ocho, por el Notario de PAJARA, MARIA DE LA PAZ SAMSO DE ZARATE, número 1.642 de su protocolo.

CARGAS

GRAVADA con la HIPOTECA de máximo de la inscripción 2ª, a favor de ZEUS PORTFOLIO INVESTMENT 1, S.L. UNIPERSONAL, pactada mediante escritura otorgada el día 19/03/2007, ante el Notario de PUERTO DEL ROSARIO, FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA, número 888 de protocolo; practicándose dicha inscripción el día 27/08/2007; en garantía de 11.200,00 euros; de hasta un máximo de 461,94 euros por los intereses ordinarios pactados al tipo máximo del 8,249 % durante 6 meses; de hasta un máximo de 2.393,83 euros por los intereses moratorios pactados al tipo de 14,249 %, durante 12 meses; de la cantidad de 3.430,00 euros, para costas y gastos. SUBROGADO el adquirente de la inscripción 3ª, y MODIFICADA por dicha inscripción, en virtud de escritura otorgada el día cuatro de diciembre de dos mil ocho, ante el Notario de Morro Jable, doña María Paz Samsó de Zárata, número 1642 de protocolo, que fue presentada a las 15:00 horas del día 4 de diciembre de 2008, asiento 2702 del Diario 80, practicándose la inscripción el día 10 de Marzo de 2009. FUSION POR ABSORCION según la inscripción 4ª de fecha siete de marzo de dos mil dieciséis. CEDIDO dicho derecho de hipoteca por la inscripción 5ª el día quince de marzo de dos mil dieciocho.

AFECCION.- Esta finca queda **AFECTA** durante el plazo de **CINCO AÑOS** a contar desde el día de hoy, y motivado por el documento de la inscripción adjunta, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. **LIBERACION.-** De dicha afección esta finca ha sido declarada **No Sujeta** por autoliquidación, de la que se archiva copia. Telde a 7 de Marzo de 2016. Motivada por la Inscripción 4ª, con efectos desde el día 07 de marzo de 2016

AFECCIÓN.- Esta finca queda afecta durante el plazo de **CINCO AÑOS** al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; habiéndose ingresado la cantidad de **24,99 EUROS**, satisfecha por autoliquidación, de la que se archiva copia. Motivada por la Inscripción 5ª, con efectos desde el día 15 de marzo de 2018

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

Municipio: TELDE

Finca: 91351

Naturaleza de la finca: URBANA.

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

Obra nueva terminada

- Cuota de participación: sesenta y tres centésimas por ciento Orden: 10

----- LOCALIZACIÓN -----

Vía pública: CALLE ALFEREZ QUINTANA SUAREZ

Número: 26

Situación: SAN GREGORIO

Código Postal: 35200

----- DESCRIPCION DE LA FINCA ----- **NUMERO DIEZ.- TRASTERO**

señalado particularmente como trastero 3, en la planta semisótano del Edificio situado en la calle Alférez Quintana Suárez, número veintiséis, San Gregorio, término municipal de Telde. Tiene una **superficie construida** de cuatro metros con sesenta decímetros cuadrados. **Linda:** Frente, garaje señalado particularmente con el número seis; Derecha entrando, zonas comunes, cuarto RITI (cuarto de Telecomunicaciones); Izquierda, solar nº 12 de Don Domingo Brito Suárez. **CUOTA DE PARTICIPACIÓN:** 0,63%.

-- TITULARES DE LA FINCA --

NOMBRE TITULAR

N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

CONSTRUCCIONES OBRAS REFORMAS CORPE S.L. B35534395 2215 1289 123 4

-TITULAR en concurso: puede tener limitada la capacidad de obrar-

100 % del DOMINIO

Título: Compraventa.

Según consta en copia de la escritura de compraventa autorizada el cuatro de diciembre del año dos mil ocho, por el Notario de PAJARA, MARIA DE LA PAZ SAMSO DE ZARATE, número 1.642 de su protocolo.

CARGAS

AFECTA y motivado por el acto de Afección Fiscal a que se refiere la cancelación 3ª al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; quedando dicha afección EXENTA por autoliquidación. Motivada por la Cancelación 3, con efectos desde el día 19 de enero de 2009.

AFECTA y motivado por el acto de Compraventa a que se refiere la inscripción 4ª al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; quedando dicha afección liberada por la cantidad de 204,31 euros, satisfechas por autoliquidación. Motivada por la Inscripción 4ª, con efectos desde el día 10 de marzo de 2009.

AFECTA y motivado por el acto de Compraventa a que se refiere la inscripción 4ª al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; quedando dicha afección liberada por la cantidad de 80,27 euros, satisfechas por autoliquidación. Motivada por la Inscripción 4ª, con efectos desde el día 10 de marzo de 2009.

AFECTA y motivado por el acto de Compraventa a que se refiere la inscripción 4ª al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; quedando dicha afección liberada por la cantidad de 2.513,76 euros, satisfechas por autoliquidación. Motivada por la Inscripción 4ª, con efectos desde el día 10 de marzo de 2009.

AFECTA y motivado por el acto de Compraventa a que se refiere la inscripción 4ª al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; quedando dicha afección liberada por la cantidad de 1.262,36 euros, satisfechas por autoliquidación. Motivada por la Inscripción 4ª, con efectos desde el día 10 de marzo de 2009.

AFECTA y motivado por el acto de Compraventa a que se refiere la inscripción 4ª al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; quedando dicha afección liberada por la cantidad de 2.334,99 euros, satisfechas por autoliquidación. Motivada por la Inscripción 4ª, con efectos desde el día 10 de marzo de 2009.

AFECTA y motivado por el acto de Compraventa a que se refiere la inscripción 4ª al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados;

Inscripción 4ª, con efectos desde el día 10 de marzo de 2009.

AFECTA y motivado por el acto de Compraventa a que se refiere la inscripción 4ª al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; quedando dicha afección liberada por la cantidad de 204,31 euros, satisfechas por autoliquidación. Motivada por la Inscripción 4ª, con efectos desde el día 10 de marzo de 2009.

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

Municipio: TELDE

Finca: 91363

Naturaleza de la finca: URBANA.

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

Obra nueva terminada

- Cuota de participación: doce enteros, sesenta y ocho centésimas por ciento

Orden: 16

----- LOCALIZACIÓN -----

Vía pública: CALLE ALFEREZ QUINTANA SUAREZ

Número: 26

Situación: SAN GREGORIO

Código Postal: 35200

----- DESCRIPCION DE LA FINCA ----- NUMERO DIECISEIS.-

VIVIENDA señalada particularmente como vivienda 6, en la planta segunda del Edificio situado en la calle Alférez Quintana Suárez, número veintiséis, San Gregorio, término municipal de Telde. Tiene una **superficie útil** de noventa y dos metros con veinticinco decímetros cuadrados. Consta: cocina, salón, tres dormitorios, dos baños, dos distribuidores y solana. **Linda:** Frente, zonas comunes, escaleras comunes, ascensores, en el aire, vivienda señalada particularmente con el número cinco; Derecha entrando, calle Alférez Quintana Suárez; Izquierda, Don Antonio de la Nuez Aguilar y otros; Fondo, solar nº 12 de Don Domingo Brito Suárez. **CUOTA DE PARTICIPACIÓN:** 12,68%.

-- TITULARES DE LA FINCA --

NOMBRE TITULAR

N.I.F. TOMO LIBRO FOLIO ALTA

CONSTRUCCIONES OBRAS REFORMAS CORPE S.L. B35534395 2215 1289 129 3

-TITULAR en concurso: puede tener limitada la capacidad de obrar- 100 % del

DOMINIO Título: Compraventa.

Según consta en copia de la escritura de compraventa autorizada el cuatro de diciembre del año dos mil ocho, por el Notario de PAJARA, MARIA DE LA PAZ SAMSO DE ZARATE, número 1.642 de su protocolo.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

No hay documentos pendientes de despacho

-- CARGAS --

GRAVADA con la HIPOTECA de máximo de la inscripción 2ª, a favor de ZEUS PORTFOLIO INVESTMENT 1, S.L. UNIPERSONAL, pactada mediante escritura otorgada el día 19/03/2007, ante el Notario de PUERTO DEL ROSARIO, FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA, número 888 de protocolo; practicándose dicha inscripción el día 27/08/2007; en garantía de 180.220,00 euros; de hasta un máximo de 7.433,17 euros por los intereses ordinarios pactados al tipo máximo del 8,249 % durante 6 meses; de hasta un máximo de 38.519,32 euros por los intereses moratorios pactados al tipo de 14,249 %, durante 12 meses; de la cantidad de 17.865,4 euros, para costas y gastos. SUBROGADO el adquirente de la inscripción 3ª, y MODIFICADA por dicha inscripción, en virtud de escritura otorgada el día cuatro de diciembre de dos mil ocho, ante el Notario de Morro Jable, doña María Paz Samsó de Zárate, número 1642 de protocolo, que fue presentada a las 15:00 horas del día 4 de diciembre de 2008, asiento 2702 del Diario 80, practicándose la inscripción el día 10 de Marzo de 2009. FUSION POR ABSORCION según la inscripción 4ª de fecha siete de marzo de dos mil dieciséis. CEDIDO dicho derecho de hipoteca por la inscripción 5ª el día quince de marzo de dos mil dieciocho.

AFECCION.- Esta finca queda **AFECTA** durante el plazo de **CINCO AÑOS** a contar desde el día de hoy, y motivado por el documento de la inscripción adjunta, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. **LIBERACION.-** De dicha afección esta finca ha sido declarada **No Sujeta** por autoliquidación, de la que se archiva copia. Motivada por la Inscripción 4ª, con efectos desde el día 07 de marzo de 2016.

AFECCIÓN.- Esta finca queda afecta durante el plazo de **CINCO AÑOS** al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; habiéndose ingresado la cantidad de **673,22 EUROS**, satisfecha por autoliquidación, de la que se archiva copia. Motivada por la Inscripción 5ª, con efectos desde el día 15 de marzo de 2018.